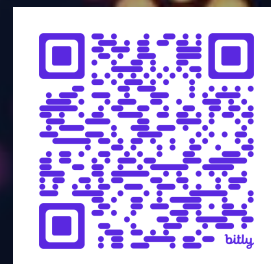


# Repensando el elemento tecnológico en clave de igualdad: hacia el humanismo digital

Facultad de Derecho • Salón de Grados  
9 y 10 de mayo de 2024



NEGUEDA.USAL.ES



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA



Centro de  
Formación  
Permanente  
VNiVERSIDAD D SALAMANCA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD

Instituto de las  
**MUJERES**

Resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad para el año 2023

## Call for abstract 2024

El presente proyecto, imbuido quizá por ese espíritu humanista que imprime el contacto estrecho con las aulas del Estudio salmantino pretende desarrollar un proyecto que permita clarificar, desde un enfoque holístico, la urgencia de incluir la perspectiva de género en los procesos de desarrollo tecnológico, mediante el fomento de la participación de la mujer en las titulaciones STEM, presupuesto indispensable a la hora de minimizar la capacidad que poseen las novedosas soluciones tecnológicas a la hora de reproducir y reforzar los estereotipos de género y normas sociales discriminatorias existentes, así como para combatir la creciente violencia digital que sufre la mujer en la red.

Con la finalidad de visibilizar y poner en valor la labor investigadora de quienes comienzan su difícil andadura en el ámbito universitario y dedican importantes cotas de esfuerzo a promover la igualdad y la lucha contra la violencia de género en las aulas, la organización de la actividad ha creado diferentes paneles destinados a jóvenes investigadores/es, los/las cuales podrán presentar sus contribuciones científicas conforme a las siguientes:

### **BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS Y SELECCIÓN DE PERSONAS PREMIADAS**

#### **Primera.- De las contribuciones científicas y la gratificación de los/as jóvenes investigadores/as**

Se admitirán un máximo de **diez contribuciones científicas**, las cuales serán **objeto de una modesta gratificación dineraria por valor de 200€**, gracias a la financiación aportada por el Instituto de las Mujeres.

Las contribuciones científicas deberán incluir necesariamente nombres y apellidos completos del/la autor/a o autores, y el orden en que deberán aparecer en la publicación, en caso de resultar seleccionada, así como los datos institucionales de los/las ponentes: entidad a la cual se encuentran vinculados y grupo o centro de investigaciones feministas al que pertenece(n) en su caso.

#### **Segunda.- De la información sobre el/la autor/a de la contribución**

Es indispensable **cumplir con todos los requisitos** que se indican a continuación (su no cumplimiento implica la exclusión del proceso selectivo):

- a) Ser menor de 35 años.*
- b) No haber obtenido el Título de doctor con fecha anterior a 1 de enero de 2018.*
- c) Cumplimentar la ficha de autor adjunta (una por autor/a) y la aceptación de la cláusula de protección de datos de carácter personal.*
- d) Enviar copia de DNI/ NIE / PASAPORTE por ambas caras.*
- e) Máximo tres autores/ as por contribución cumpliendo todos ellos con los requisitos anteriores.*
- f) Aceptar el tratamiento de datos de carácter personal, conforme a las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE*

#### **Tercera.- De los ejes temáticos de las contribuciones científicas**

Necesariamente, las aportaciones de las personas interesadas deberán versar sobre alguno de los **siguientes ejes temáticos**:

- a) Análisis de las brechas y sesgos de género ante el impacto que la (r)evolución digital*
- b) Estudio de la contribución realizada por mujeres investigadoras e innovadoras en el campo de la I+D+I, la tecnología y la transformación digital*
- c) Fomento de vocaciones en profesiones científico-tecnológicas, especialmente en el ámbito STEM*
- d) Promoción de la educación para la digitalización en condiciones de igualdad para combatir las nuevas formas de violencia digital*
- e) Difusión de los instrumentos articulados por distintas instituciones y organizaciones para combatir la violencia digital contra la mujer*

#### **Cuarta.- De los criterios para la selección de las comunicaciones**

Los criterios de selección de los artículos estarán basados en los siguientes aspectos:

- a) Pertinencia del tema propuesto con el área temática seleccionada en la que se enmarca la contribución científica. **Hasta un máximo de 20 puntos.***
- b) Originalidad de la propuesta investigadora. **Hasta un máximo de 20 puntos.***
- c) Calidad científica y contribución al avance del conocimiento. **Hasta un máximo de 50 de puntos.***
- d) Cumplimiento de las condiciones y formato de presentación de comunicaciones contempladas en el Call for papers. **Hasta 10 puntos.***

#### **Quinta.- De los plazos y forma de presentación de las contribuciones científicas**

Las personas interesadas deberán remitir sus contribuciones científicas al correo electrónico [negueda@usal.es](mailto:negueda@usal.es) de forma improrrogable **antes del 26 de abril de 2024**, debiendo incluir en todo caso el resumen de su aportación, la cual no podrá superar las 500 palabras, indicando además su nombre y apellidos, documento de identidad e institución académica de procedencia.

La resolución motivada del Comité científico se publicará el 2 de mayo de 2024. En la misma figurará el listado de un máximo de diez contribuciones científicas, las cuales serán seleccionadas para su defensa pública y participación en la consiguiente obra colectiva, con la respectiva valoración de cada uno de los criterios enunciados en el apartado cuarto.

La resolución del Comité científico no será objeto de impugnación.

#### **Sexta.- De la composición del comité científico**

El Comité científico encargado de valorar y seleccionar las comunicaciones que serán objeto de exposición y defensa pública estará formado por las siguientes personalidades, todas ellas de reconocido prestigio:

- D. Juan Manuel Corchado González, Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial en la Universidad de Salamanca*
- Dña. Ángela Figueruelo Burrieza, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca*
- D. Marcos M. Fernando Pablo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca*
- Dña. Marta del Pozo Pérez, Directora del Centro de Investigación en Género de la Universidad de Salamanca*
- D. José Luis Domínguez Álvarez, Director académico del encuentro científico*



## Repensando el elemento tecnológico en clave de igualdad: hacia el humanismo digital

### Jueves, 9 de mayo de 2024

9.30-10.00h

Recogida de material

10.00-10.30h

Acto solemne de inauguración

10.30-11.30h

Conferencia Inaugural a cargo del Supervisor Europeo de Protección de Datos (EDPS)

11.30h

Pausa café

12.00-13.00h

Papel de jóvenes investigadoras (I)

13.00-14.00h

Conferencia a cargo del Grupo de investigación en Bioinformática, Sistemas Informáticos Inteligentes y Tecnología Educativa (BISITE)

14.00h

Pausa comida

16.30-17.30h

Mesa Redonda I. Perspectiva internacional comparada

- Universidad Autónoma de Querétaro
- Universidade de Coímbra
- Universidade Católica Portuguesa

17.30-18.30h

Panel de jóvenes investigadoras (II)

18.30h

Pausa café

19.00-20.00h

Mesa Redonda II. Perspectiva del asociacionismo y la sociedad civil

- Asociación de Ayuda a la Mujer "Plaza Mayor"
- Asociación Stop Violencia Digital
- Asociación Mujeres del Sector Público

### Viernes, 10 de mayo de 2024

10.00-11.00h

Conferencia a cargo de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

11.00-12.00h

Panel de jóvenes investigadoras (III)

12.00h

Pausa café

12.30-13.30h

Conferencia a cargo del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)

13.30-14.30h

Difusión del Proyecto ALL WE ARE STEAM desarrollado en el Campus Viriato de Zamora

14.30h

Pausa comida

16.30-17.30h

Mesa Redonda III. Perspectiva institucional, especial énfasis en la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

- Comandancia de la Guardia Civil de Salamanca
- Comisaria de la Policía Nacional de Salamanca
- Centro Criptológico Nacional

17.30-18.30h

Conferencia de clausura a cargo de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial

18.30-19.00h

Acto solemne de clausura

### Conversación permanente en X

durante todo el evento científico internacional comparte tus ideas y post empleando el hashtag #MujerDigitalUSAL

Dirección académica

José Luis Domínguez Álvarez • Alicia Rodríguez Sánchez

Secretaría académica

Pilar Talavera Cordero • Luis Miguel Sánchez Gil

Comité organizador

Ana García García • Sara García García • Lidia García Martín • Irene González Pulido • Enrique Hernández Díez • José Luis Mateos Crespo • Pablo Ramos Hernández • Nora Libertad Rodríguez Peña



Resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Directora del Instituto de las Mujeres, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de postgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad para el año 2023